

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 09/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 29 DE JULIO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se pone a consideración la propuesta del Lic. Francisco Antonio Carrillo Monroy, Director de Catastro Municipal, respecto de los Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2016.
- 5º Se pone a consideración la propuesta para ingresar al Programa PROSSAPYS MODIFICATORIO 2015 con la obra Electrificación, equipamiento electromecánico de pozo profundo, y construcción de línea de conducción y tanque. Primera Etapa, obra de continuación, en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas.
- 6º Se somete a consideración el oficio que remite la Lic. Daniela Aurora López Briones, Titular de la Unidad de Transparencia, respecto al acuerdo emitido por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, relativo a las sesiones de ayuntamiento.
- 7º Se pone a consideración la autorización para cesión de derechos en el mercado municipal.
- 8º Se pone a consideración la solicitud que realiza la Directora y Presidenta de CEDIMA Centro de Desarrollo de Inteligencias Múltiples de Ahualulco de Mercado, Jalisco.
- 9º Para análisis y autorización se expone la propuesta de nomenclatura en la delegación de Santa Cruz de Bárcenas.
- 10º Autorización para realizar cambio de uso de suelo en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas.
- 11º Propuesta para aprobación del Comité de Fiestas Patrias 2015.
- 12º Propuesta de Proyecto Vivienda para Jóvenes.
- 13º Asuntos Varios.
- 14º Clausura.

Siendo las **14:10 horas** del día **29 de Julio del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

Rosa García
Rosa García

C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2° Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3° PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término, se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4° Se pone a consideración la propuesta del Lic. Francisco Antonio Carrillo Monroy, Director de Catastro Municipal, respecto de los Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2016.

LIC. FRANCISCO.- Es importante hacerles de su conocimiento que el Congreso del Estado cambió al representante del Órgano Técnico, al Diputado Miguel Castro, por esa razón Catastro del Estado suspendió las reuniones de Consejo Estatal para revisarlas y pasarla a ustedes para su aprobación. Pido a ustedes revisen la propuesta que ya se envió a Catastro del Estado para revisión y autorización.

PRESIDENTE- Es bueno que expliques todos los puntos importantes de la propuesta que se mandó a Catastro del Estado para conocerlos.

LIC. FRANCISCO- Las Tablas de Valores subieron únicamente en dos cuestiones: en la incorporación del Fraccionamiento nuevo "Los Limones", y la otra cosa que subió es el costo según el análisis de Catastro del Estado de la zona 1, que son las zonas agrícolas: las de riego, las de temporal.

En la propuesta de los fraccionamientos no hay aumentos significativos son simbólicos en las fincas. Se incorpora el fraccionamiento Fonhapo Arboledas. En el pago de predial hay poco retraso del fraccionamiento. En el comparativo del predial del año 2012-2015, este año ha sido mejor ya que la mayoría de los ciudadanos han pagado. Queda un 37% de rezago en predial en este año, lo cual ha habido muy buena respuesta por parte del pueblo.

PRESIDENTE- ¿Cómo quedan los terrenos que están junto a la carretera?

LIC. FRANCISCO- Quedan igual. Están pendientes para la regularizar el fraccionamiento Ayahualulco y la segunda parte de Primavera Providencia. La incorporación de Fonhapo que está a espaldas del seguro.

MTRA. PATRICIA.- ¿Lo que está pendiente con Martina se va a arreglar el trámite?

LIC. FRANCISCO- Sí, ya está listo, para el 15 de Septiembre es muy probable que estén entregando títulos de propiedad.

BLADIMIR- ¿Entró lo de los Mezquites?

LIC. FRANCISCO- No, porque no entregaron documentos.

BLADIMIR- Sobre el tema de la Colonia Lázaro Cárdenas, ¿qué pasó?

LIC. FRANCISCO- Se hicieron varias consultas pero está difícil.

Gerardo Mauricio Guízar Macías

Bladimir Arreola Alvarez

Rosa María Solís Robles
[Signature]

BLADIMIR- Se habló del cambio del uso de suelo de Rústico a Urbano.

LIC. FRANCISCO- El problema es que hay como 2 o 3 dueños del mismo terreno. Compraron y vendieron. Realmente el padrón no se tiene.

MTRA. PATRICIA- Es preocupante la basura que hay en los lotes baldíos para que los limpien, existen muchos lotes en malas condiciones es necesario se aplique el reglamento para que el pueblo tenga otra imagen.

LIC. FRANCISCO- Eso también se tiene que revisar.

PRESIDENTE- ¿Cuándo tienen ellos la reunión?

LIC. FRANCISCO- Es probable que en la segunda semana de agosto estén revisando la iniciativa de Tabla de Valores para que la aprueben en tiempo y forma.

Debidamente analizada la información que presenta el Director de Catastro el Pleno del ayuntamiento por UNANIMIDAD DE VOTOS aprueba que se deje pendiente la aprobación de las tablas hasta en tanto no se reciban con el sello de autorizado por parte de Catastro del Estado.

5º PRESIDENTE.- Debido a que se requiere dar continuidad a la obra que se está realizando en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas, es por lo que se ha estado gestionado para que se reciba más apoyo del Gobierno Federal y Estatal para dar avance a estos proyectos y que puedan en su oportunidad concluirse con satisfacción, razón por la cual se propone en este momento se considere ingresar al programa **PROSSAPYS MODIFICATORIO 2015** con el proyecto ejecutivo inicial de agua potable.

Es una ampliación que llegó para la segunda etapa para concluir la obra. Hubo modificaciones en la bomba, también en la altura del tanque para que diera los niveles de agua.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO EN LO SUCESIVO EL AYUNTAMIENTO CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ELECTRIFICACIÓN EQUIPAMIENTO, ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO, Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE, PRIMERA ETAPA, OBRA DE CONTINUACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE BÁRCENAS, MEDIANTE EL PROGRAMA PROSSAPYS MODIFICATORIO 2015, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DESCRITO.

SEGUNDO.-"CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 235,834.08 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.)

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	36.00%	\$ 84,900.27
RECURSOS ESTATALES	44.00%	\$ 103,766.99
RECURSOS MUNICIPALES	20.00%	\$ 47,166.82
TOTAL	100.00%	\$ 235,834.08

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS

José Félix MTR
Rosa Karina MTR

EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE "CEA" SE LO SOLICITE AL "AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO DE REQUERIR ESTUDIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A SELECCIONAR Y CONTRATAR UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O TRÁMITES REQUERIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, CUBRIR LOS COSTOS ASOCIADOS A LOS TRABAJOS HASTA SU CONCLUSIÓN E INGRESAR LOS ESTUDIOS Y/O TRÁMITES ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES CONSIDERANDO EN SU CASO LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA Y EFECTUAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN.

CUARTO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.-"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO CONCLUIDOS Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ ACCIONES DE GESTORIA PARA EQUIPAR Y ELECTRIFICAR EL POZO PARA PONERLO EN FUNCIONAMIENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN, CONDICIONADA O EXENCIÓN EN MATERIA DE AIMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN,

MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

CONFORME A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN, CONDICIONADA O EXENCIÓN EN MATERIA DE AIMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

SÉPTIMO.-"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

OCTAVO.- EL ESTUDIO MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONSULTORA ENCARGADA DE REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DEL ESTUDIO.

DÉCIMO - "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO PRIMERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DERIVADO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

6º SECRETARIA GENERAL.- Da cuenta del oficio que remite la Lic. Daniela Aurora López Briones, Titular de la Unidad de Transparencia, respecto al acuerdo emitido por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, relativo a las sesiones de ayuntamiento, a través del cual notifican la obligación de los sujetos obligados y en este caso a los Ayuntamientos para que trasmitan en tiempo real el audio y video de las sesiones del Pleno, a través de la página de internet el cual se pone a consideración del Pleno para lo que proceda.

LIC. DANIELA- Se envió el oficio diciéndoles que no se tiene la infraestructura, por lo que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) regaló la cámara Web pero igual se puede hacer la petición de una prórroga al 31 de Diciembre del año 2015.

Analizada y discutido la propuesta el **PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, que se aplaze el término hasta el 31 de diciembre del año 2015, para cumplimentar lo requerido, tomando en cuenta que estamos ya casi por finalizar la gestión de esta administración y que exista tiempo suficiente para que la entrante se organice para el cumplimiento del acuerdo de exhortación, debiendo notificar lo anterior al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para que se considere a éste municipio.

7º SECRETARIA GRAL.- Da cuenta del escrito que presenta la Señora Martha Zepeda Duarte, el cual a la letra dice:

*M. Sc. D. Rosa Lorena de
González R*

"Ahuualulco de Mercado, Jal, a 24 de Julio del 2015.- L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada.- Síndico Municipal:- De la manera más atenta le solicito el cambio de nombre de la concesión del puesto ubicado en el interior del Mercado Municipal, locales 62 y 63 bajo la concesión de carnicerías el cual se encuentra a nombre del C. Sr. Luis Domínguez Morales (Finado).- Cediendo los derechos a su Sra. Esposa la C. Martha Zepeda Duarte.- Anexo acta de Matrimonio, Acta de Defunción credencial de elector, para los fines legales que al interesado convengan.- Agradezco las atenciones prestadas a la presente, quedando a sus órdenes.- Firmado.- Firma ilegible.- Sra. Martha Zepeda Duarte.- Recibido 24/Julio/2014."

Es una concesión de esposo a esposa, quien hace la petición es la viuda del dueño del local, por lo cual debidamente analizada la solicitud y la situación que guarda el presente asunto, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS el cambio de concesión, debiendo notificar el presente acuerdo a la autoridad municipal competente para lo que haya lugar.

8º SECRETARIA GENERAL.-Da cuenta del escrito que presenta la Psic. Kenia Xitlallíc Arana Avila Directora y Presidenta de CEDIMA Centro de Desarrollo de Inteligencias Múltiples de Ahualulco de Mercado, Jalisco, recibido el día 27 de Julio de 2015, a través de la cual solicita la celebración de contrato de comodato de las instalaciones de la alberca que se ubica en la Unidad Deportiva, para implementar una escuela de natación formal y trabajar en coordinación con instituciones gubernamentales así como no gubernamentales para la celebración de torneos y competencias, y fines de semana para efectos recreativos, obteniendo con ello recursos que hagan autosustentable el mantenimiento de la alberca.

PRESIDENTE- Platicando con las encargadas de CEDIMA, piden que se les preste las instalaciones de la alberca para enseñar natación y se comprometen a mantenerla limpia. Por lo que no se les niega el permiso; además, es un gesto muy noble que enseñen a los niños a nadar. Pero si se hace en comodato las cosas son diferentes.

GONZALO MONJO- Algunas de las encargadas presentaron el proyecto que va enfocado a una labor social, porque ya hicieron el gasto de limpiar la alberca. Por eso quieren sentir seguridad en la inversión que hicieron.

BLADIMIR- Eso puede ser un convenio para que no repercuta al municipio.

SÍNDICO.-Recuerda que en la CONADE hay un proyecto para la rehabilitación de la Unidad Deportiva incluyendo la alberca y si se da en convenio no se puede realizar tal proyecto en lo posterior. Es bueno que se les den las facilidades de que pueden utilizarlo con el entendido de que son instalaciones públicas, si la solicitan bajo un plan, ya saben los tiempos en que la necesitarán para que hagan la petición de préstamo en el tiempo que la requieran.

PRESIDENTE- Si lo permiten y autorizan es bueno platicarlo más de cerca con la asociación CEDIMA para darles certeza y seguridad al proyecto que iniciaron. Hace la petición a cabildo de no aperturar la alberca al público por lo que resta de la presente administración.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, turnar el presente asunto para el Ing. Gerardo Pérez Hernández Director de Obras Públicas, analice el asunto personalmente con la Presidente de CEDIMA y pueda extender el permiso correspondiente únicamente por lo que resta la administración pública es decir hasta el 30 de Septiembre del año 2015, con restricción de apertura al público.

9º SECRETARIA GENERAL.- Se da cuenta de un escrito con 28 firmas ilegibles de vecinos de la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas el cual a la letra dice:

"JULIO 10 DE 2015.- H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- AT'N ING. GERARDO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Por este medio los propietarios de la Colonia MAXIMILIANO RODRÍGUEZ, de la localidad de SANTA CRUZ DE BÁRCENAS, en este Municipio, solicitamos su aprobación para asignarles nomenclatura a varias calles de nuestra Colonia tal y como se ilustra en el plano anexo que presentamos, proponiendo los siguientes nombres:

[Firmas ilegibles]
Rafael Benito Ruiz
Gerardo Pérez Hernández

- Señora Anita de la Bárcena.
- Venustiano Carranza
- Benito Juárez
- Mons. Aquileo Castillo
- Ing. Gerardo Guizar

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la propuesta de nomenclatura que realizan, debiendo notificar el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Catastro para lo que corresponda.

10° PRESIDENTE.- Hace del conocimiento que existe un escrito por parte del Ejido de Santa Cruz de Bárcenas en el cual hacen la petición para autorizar el cambio de uso de suelo de una superficie de terreno localizada en el área de La Presa La Calera y el potrero El Llano del Ejido Santa Cruz de Bárcenas perteneciente al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, que consistiría de agrícola a Eco-Turístico, por tratarse de Áreas Protegidas por la colindancia que se tiene con el área Protegida La Sierra del Águila y La de Piedras Bola.

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el cambio de uso de suelo de Agrícola a Eco-Turístico de la superficie que se menciona.

11° PRESIDENTE.- Pone a consideración la propuesta para designar a las personas que conformarán el Comité de Fiestas Patrias 2015, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Arturo García Vázquez
 Secretaria: Cinthia Consuelo Ornelas Arce
 Tesorera: Francisco Javier González Jiménez

PRESIDENTE- Comenta que el fotógrafo de San Ignacio Aarón Aldaz Ávalos le hace la petición personal para que le permita organizar y realizar el Certamen de las Fiestas Patrias.

Analizado lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** dicha propuesta.

12° PRESIDENTE.- Pone a consideración la "PROPUESTA DE PROYECTO VIVIENDA PARA JOVENES".

PRIMERO: Aprobar para que el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, se incorpore al Programa denominado "Vivienda para Jóvenes".

SEGUNDO: Autorizar al Presidente Municipal, Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macias, Secretaria General, Mtra. Erika Velázquez Vargas, Síndico Municipal, L.E.P.YG. Oscar Fabián Carrillo Estrada y Encargado de la Hacienda Pública Municipal L.C.P. Jorge Luis Valdez López, y funcionarios Públicos Municipales que se requieran para que firmen y celebren los convenios correspondientes para la aplicación e incorporación del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, al Programa Vivienda para Jóvenes.

TERCERO: Autorizar para que el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, aporte la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. por acción para el desarrollo del Programa Vivienda para Jóvenes.

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

13° Se presentaron para desahogo los Asuntos Varios:

1. ASUNTO VARIO

M.A.S. 2.
Janifilom R

Rosa María

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

1.1 PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se va a iniciar con la Ley de Ingresos y sería bueno que se integrara la Nueva Planilla. La otra, si están de acuerdo que el cambio de poderes se haga el día 30 de Septiembre a las 18:00 hrs. en la Casa de la Cultura.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, las propuestas que realiza el Presidente Municipal.

1.2 PRESIDENTE MUNICIPAL.- La entrega de Mochilas con útiles quizá sea antes del 24 de Agosto, viene Rogerio el Delegado de Liconsa. Si lo permiten pedirle a Víctor Castañeda el nuevo presidente que tomará el mando de Ahualulco en pocos días sea participe de la entrega de Mochilas con útiles.

Analizado lo anterior el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS dicha propuesta.

1.3 PRESIDENTE MUNICIPAL.- Hace mención que ya se tiene fecha para dar el informe de Gobierno de la gestión municipal, y propone que el mismo tenga verificativo el próximo 11 once de de septiembre del año en curso, a las 18:00 horas en la Casa de la Cultura, analizado y discutido lo anterior el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la propuesta que realiza el Presidente Municipal.

2. ASUNTO VARIO

2.1 SECRETARIA GENERAL- De acuerdo a la reunión anterior y a petición de cabildo donde se propuso que la encargada de LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Lic. Daniela Aurora López Briones presentara el desarrollo del proyecto del ejercicio 2014, informo que ella se encuentra presente para emitir el informe correspondiente.

LIC. DANIELA- El proyecto se desarrolló en el 2014, fueron \$300,000.00 (trescientos mil pesos) que se aprobaron, se concursó en la fase de *"las pláticas en la prevención de la violencia contra las mujeres."* Se hicieron talleres, se difundieron servicios de oficina, se regaló propaganda, se hizo convenio con un consultor, (*presenta evidencias en los le-Fords para que los regidores lo revisen*). Este año se realizó el trámite igual que el año anterior pero ya notificaron que no hay recurso.

MTRA. PATRICIA- ¿Con el trabajo que se hizo se realizó una evaluación final?

LIC. DANIELA- Sí, maestra. Esta mal la situación. Vienen del Jalisciense a hacer la evaluación de los casos extremos y los derivan a los consultorios necesarios. De hecho se tiene a un caso delicado que se está tratando.

LIC. MA. FÉLIX- Antes iban a las escuelas y estaban muy bien los cursos, pero creo esta vez no los hicieron así, ojalá puedan hacer eso de nuevo. Fueron los del DARE a escuelas.

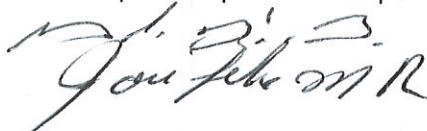
LIC. DANIELA- Casi siempre se trabaja en conjunto con DARE, COMUSIDA y su servidora, pero el programa marca los campos donde se tiene que trabajar.

Debidamente analizada la información presentada, el Pleno del Ayuntamiento, con UNANIMIDAD DE VOTOS, aprueba el informe presentado por la Lic. Daniela Aurora López Briones, titular del Ce-Mujer Ahualulco.

3. ASUNTO VARIO

3.1 SÍNDICO.- Un punto es referente a una solicitud para Comodato de un terreno que se encuentra a un costado de Puente Grande. Es una fracción de terreno que está en una esquina y es propiedad del municipio. En ese espacio se desarrollan misas en la Floresta. Ellos lo solicitan en Comodato para hacer una Capilla en ese mismo espacio.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Recuerden que esa parte corresponde a la Floresta.



Rosa Borja Roy



SÍNDICO.- Para este asunto se hace la solicitud por parte del arzobispado de Guadalajara, quién es el encargado de los asuntos en cuestión de Comodato.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ¿Se alcanza para ponerse en Comodato?

SÍNDICO.- Hay que checar el caso para ver si se puede dar en Comodato o no.

ING. GUSTAVO.- Parece ser que quieren escrituras, tener todo legal.

SÍNDICO.- No se pueden dar escrituras, solo en Comodato, pero es necesario revisarlo. Eso se tiene que hacer directamente con el representante legal del Arquidiócesis. Ya tienen tiempo haciendo uso de ese espacio para las misas pero ya quieren tener algo legal para hacer la Capilla.

ING. GUSTAVO.- La cuestión es que todo esté en regla que no haya antecedentes malos.

SÍNDICO.- Si es posible y todo está en regla; ¿están de acuerdo que se de en Comodato?

ING. GUSTAVO.- Primeramente que se haga la revisión y si está todo en regla que proceda el ponerlo en Comodato. Hay que revisar el terreno también.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la propuesta que realiza el Regidor Gustavo González Vallejo.

3.2 SÍNDICO.-Otro asunto es referente al escrito del PROMOCHORE que presentó el Dr. Raúl García Meza, para informarles que ya se arregló el problema y ya no anuncia en el local.

El otro es el escrito que presentó la Sra. Susana Sánchez Sánchez al cual también se le dio el seguimiento por parte de Jurídico, por parte de Protección Civil, y ya se le dio respuesta; incluso la persona que tiene la carpintería solicitó la Licencia, misma que ya se le expidió por cumplir con los requisitos que marca la Ley de los Reglamentos de Padrón y Licencias, obviamente verificando que tuviera todos los requisitos para que la pueda tener. Comenta que fue dos veces a la carpintería para revisión; la primera entró por el vivero y sí estaban trabajado en la carpintería, el Sr. Gildardo (*el gordo*) y otras dos personas más, una trabajando y la otra platicando. Tenían música en un nivel que él considera normal, las bocinas no estaban apuntando hacia la casa de la Sra. (*la vecina*). La otra ocasión entró por la puerta de enfrente, igual revisó acomodo de bocinas y volumen lo que era normal como la visita anterior. El ruido de las máquinas era de una carpintería normal. En la visita que se hizo se checa todo el espacio porque ella argumentaba que era una zona habitacional y en esa cuadra la mayoría tiene negocios, además la Sra. (*la vecina*) tiene el corral lleno de gallos.

MTRA. MA. ELENA.- Le acongoja la situación. En primer lugar, el proceso que ella lleva ya está avanzado. Se platicó directamente con Fabián para ver el caso, y se le invitó para que se le atendiera, así como darle seguimiento en tiempo y forma. Pero no se le puede dar el permiso de la noche a la mañana, porque el problema es para Gerardo.

SÍNDICO.- El asunto se revisó y las concesiones las autoriza el presidente y/o el tesorero. Se dio contestación en tiempo y forma a los escritos presentados, tratando de quitar una situación que ya se había generado, por otro escrito que se presentó Susana. Quién toma la decisión es el presidente, alguna cuestión en la que tiene que autorizar y tiene duda pregunta al presidente para no perjudicarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ¿Este asunto hacia dónde va?

Dr. J. P. González

Rosa García

SÍNDICO.- Ella metió un amparo para que se le conteste, porque en su momento no se hizo lo que ella pedía. Incluso hay un oficio donde se le notifica "que realice los trámites adecuados a la parte correspondientes para regularizar su negocio" el cual fue recibido por su hermano Moisés Sánchez el día 16 de Junio del 2015 a las 13:20. A esta persona se le está notificando y dando contestación al oficio que Susana presenta.

MTRA. MA. ELENA.- Tiene que ser un oficio sustentado. Se tiene que contestar en términos de abogacía. A ella se le dijo que era un proceso que se iba a llevar poco a poco, entonces cómo se autoriza en una semana. Además, al Presidente le dan documentos a firmar porque confía en su gente y no se vale que le pasen documentos de ese tipo como lo hizo el Biólogo. En lo personal eso es provocar gente en vez de ayudar gente.

PRESIDENTE.- En el caso de los permisos, lo que no firma son los permisos de depósitos de cerveza porque tiene un acuerdo muy claro con todos; que deben de pasar por acuerdo de cabildo ese tipo de permisos. En el caso de ese asunto recuerda claramente que le habían dicho que él iba a pedir permiso para vender pollo y dijo que estaba bien para quitar el problema. Si a él le llevó la Licencia Jorge fue sin consultarle. Si le hubieran dicho que era permiso para esa carpintería no lo firma.

MTRA. PATRICIA.- Creo que la mayoría estuvo cuando ella y el Doctor se presentaron, ¿si estuviste Fabián?

SÍNDICO.- Sí

MTRA. PATRICIA.- Fue cuando se reconoció que se le había dado largas al asunto, incluso ella fue muy clara y dijo que tuvo que ir a otras instancias porque aquí no se le dio respuesta. Ahí se comentó que en anteriores reuniones de cabildo se había tocado mucho el asunto porque había acudido con Gonzalo y Ma. Félix a pedirles el apoyo y no se le había dado el seguimiento, se reconoció con ella y se le dijo que se iba a llevar de una manera más cuidadosa. Cuando estaba Víctor de Secretario él dijo que era insoportable el ruido, que ya había ido a hacer la visita por dos ocasiones y llevaba las evidencias. Le toma de sorpresa el permiso porque no sabe en qué condiciones se dio y el compromiso fue otro en darle un seguimiento más cuidadoso al proceso.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ¿Cómo acuerdo de cabildo se puede echar abajo el permiso?

SÍNDICO.- Cree que sí se puede.

MTRA. PATRICIA.- Pero se tiene que sustentar con un dictamen muy cuidadoso. Además, el que le lleven una hoja a firmar y no es lo que le dicen también puede ser un engaño.

SÍNDICO.- Comenta que debido a la solicitud que Susana hace, se realiza una inspección por parte de protección civil y ellos tienen una respuesta. Cuando la carpintería solicita la Licencia; Padrón y Licencias pide a Protección Civil haga un Dictamen para ver si es viable el lugar para la petición del negocio.

LIC. FÉLIX SOLÍS.- De hecho Susana ya sabía el problema y se había ido a otras instancias porque aquí no se le había hecho caso.

SÍNDICO.- Él dijo que iba a solicitar la Licencia porque ya se había asesorado, él no puede decirle que no lo solicite y si hace todo el procedimiento pues que lo haga. Pero se hizo lo que se solicitó aquí en Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Eso es un hecho, hay que sustentarlo y suspender la licencia.

SÍNDICO.- Puede pedir que se haga el procedimiento. Pero que quede claro que no es pariente ni familiar por el apellido Estrada. La verdad lo que quiere esta mujer es fregar a su pariente porque la Sra. no vive en ese domicilio. Se le entregó el oficio y no se dio cuenta que lo había recibido su hermano.

[Handwritten signature]
Fabián

[Handwritten signature]
Rosa Moisés

[Handwritten signature]

GONZALO MONJO.- Considera que a cualquier solicitud que les hagan llegar se tiene un tiempo para dar respuesta y cree que no se dio respuesta ni a esa petición, ni a la del doctor en tiempo y forma.

LIC. FÉLIX SOLÍS.- Lo único que pedía era que le bajara el sonido, pero no era un pleito.

SECRETARIA GENERAL.- Se habló con el Biólogo y Andrés de Protección Civil para que revisaran de vez en cuando el lugar, si ella se está quejando del volumen pues se tiene que ir a revisar el lugar. Se piden informes sobre las revisiones después de tratar el asunto, pero no las hubo.

MTRA. MA. ELENA.- La gente necesita de nosotros pues démosle la mano, recordemos que somos servidores públicos y estamos para servir.

PRESIDENTE.- Debido al problema que existe es necesario suspender la licencia con fundamento.

SECRETARIA GENERAL.- Pregunta a Cabildo, ¿están de acuerdo en la suspensión de la Licencia con fundamento?

Debidamente analizado lo anterior el PLENO APRUEBA CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN por parte del Síndico Municipal, suspender la licencia de carpintería otorgada en favor de Gildardo Sánchez Estrada.

4. ASUNTO VARIO

4.1 BLADIMIR.- Primero, es una petición de un ciudadano que a la letra dice:

"H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.- At'n PRESIDENTE MUNICIPAL.- h. Regidores del Municipio.- Presente:- Por medio del presente, me dirijo a ustedes de manera atenta y respetuosa, así mismo les deseo éxito en las labores cotidianas en beneficio del desarrollo de nuestro Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Un servidor Carlos Soto Falcón de 51 años de edad, mexicano y nacido en Ahualulco de Mercado, Jalisco dado a las circunstancias de la falta de empleo a nivel general y contando con algunos ahorros familiares, hemos decidido iniciar un pequeño negocio con algunas mesas de billar, venta de pequeña proporción de bebidas alcohólicas, con un concepto de tranquilidad y convivencia social responsable, viendo la oportunidad de que ya hace años que dejaron de existir en esta colonia de la Ciénega y jardines de Ahualulco y los demás existentes están sobre otras zonas y en el centro de Ahualulco de mercado, Jalisco, por lo cual pedimos una oportunidad de poder trabajar honestamente y lícitamente y así poder obtener un ingreso muy necesario para nuestra familia y continuar con los compromisos familiares de estudios y sostenimiento familiar, para lo cual solicitamos de su valioso apoyo.- Sin más por el momento me despido de ustedes amablemente, esperando contar con una respuesta Favorable.- Ahualulco de Mercado Jalisco a 28 de Julio del 2015.- Carlos Soto Falcón.- Firmado.- 1 firma ilegible, rúbrica".-

BLADIMIR.- Él Sr. pretende instalar dos mesas de billar y una de carambola. El local se está en la calle Sta. María en la Ciénega y solicita el permiso de cabildo. Firma dos documentos, en el otro dice que estará vendiendo bebidas alcohólicas controladas, apegándose a todos los lineamientos que haya dentro del Ayuntamiento.

SÍNDICO.- Cree que durante esta administración, en ese lugar donde se pretende abrir como billar se estuvo vendiendo bebida alcohólica y se prestó para que hubiera problemas de pleitos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Cuando el Ing. Bladimir se lo comentó le dijo que lo presentara a cabildo para saber comentarios de los regidores, recordando que ningún depósito de cerveza se iba a aperturar.

BLADIMIR.- Comenta que en relación a los billares existentes controlan las bebidas porque a los dueños no les conviene que se emborrachen y hagan desorden, le echan a perder a la gente sana que ni siquiera toma en esos lugares. Ya que en el centro de Ahualulco se ven

Bladimir
Rosa Rosio

situaciones que proyectan mal imagen, que en muchos lugares sacan carpas afuera, se pelean y toman. Además, ya es una persona mayor de 51 años.

MTRA. PATRICIA.- Quiere que se revise la situación que cuando se metió la solicitud de Pedro Martínez y otras dos personas, se dijo; si se le da el permiso a él se van a dejar las puertas abiertas para otros. Aparte es algo que no se regula, ¿porque a uno sí y a otros no?

BLADIMIR.- Puede ser una opción donde solicite el consentimiento de los vecinos que están alrededor. Que firmen los vecinos para ver si están de acuerdo en que se ponga el billar.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Sería una buena opción pero no decidirá. Continúa con la idea que hasta el último día de la administración no dará permiso para depósitos.

MTRA. PATRICIA.- Pide que también se le consulte a los vecinos de los lugares que hacen mucho ruido, porque el lugar que está por la entrada que es un taller mecánico la gente se queja del ruido, tienen un karaoke y meten mujeres.

ING. GUSTAVO.- Puede preguntar a los vecinos para consultar y que le firmen si están de acuerdo como en el caso del Sr. de San Ignacio, puede ser que sea favorable; posteriormente se consulta con Cabildo.

SECRETARIA GENERAL.- ¿Están de acuerdo con la propuesta de firmas de los vecinos? Pide a Cabildo se someta a votación la propuesta del Ing. Gustavo.

Debidamente analizado y discutido lo anterior el PLENO APRUEBA se traiga la anuencia de los vecinos.

5. ASUNTO VARIO

5.1 MTRA. PATRICIA.- Propone se revise la situación y/o se aplique el Reglamento en cuestión de los permisos de depósitos, porque se le dio el permiso a una persona y resulta que ya se lo pasó a otro.

5.2 MTRA. PATRICIA.- Recordarle al Ingeniero que se clore el agua porque se tiene un mes sin clorarla, puede haber casos de dengue u otras situaciones de enfermedad.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Es tiempo de calor y donde se encuentra la persona una llave ahí toma agua. Pero cada vez que José Luis le informa lo manda a comprar cloro. Ahorita ya está clorada el agua, no hay problema.

6. ASUNTO VARIO

6.1 LIC. FÉLIX SOLÍS.- Pregunta al Ingeniero sobre el pozo de agua.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ya se entregó toda la documentación y es de PROSSAPYS, ya hicieron el estudio.

6.2 LIC. FÉLIX SOLÍS.- Le pregunta Ofelia que cuando termina la calle.

PRESIDENTE MUNICIPAL.-En unos días más, porque pidieron que detuvieran la obra por un fallecimiento en esa calle, pero ya se va a continuar.

7. ASUNTO VARIO

7.1 GONZALO MONJO.- Quedan dos meses de administración y pedirle a seguridad pública que sí haga valer el Reglamento de los depósitos. También ver si se puede concluir el convenio de los de la casa del deporte, para que pueda sesionar la súper liga de los veteranos.

PRESIDENTE.- Se va a hacer un oficio donde se autoriza que la liga de los súper veteranos puede sesionar cada mes con días y horario específico, en las instalaciones de la casa del deporte.

Rosa Rosita Rey
José Félix Solís

Debidamente analizado y discutido lo anterior el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA LIGA DE SÚPER VETERANOS SESIONE EN LA CASA DEL DEPORTE, debiendo notificar el presente a quién corresponda.

7.2 GONZALO MONJO.-La otra es ver que se puede hacer con la Comisión de Adquisiciones porque se dice: que queda pendiente.

SÍNDICO.- Se envió la que se había aprobado al último para que la revisaran.

MTRA. PATRICIA.- Acuérdate que quedó pendiente de revisarse lo de la Obra Pública.

8. ASUNTO VARIO

8.1 FÉLIX MEDINA.- Hace la petición para que le sigan apoyando con los abogados como lo está haciendo el presidente actual, esperando que el nuevo presidente el Lic. Víctor E. Castañeda Luquín continúe brindando el mismo apoyo de los abogados.

9. ASUNTO VARIO

9.1 MTRA. MA. ELENA.- Agradece el apoyo que le han brindado. Pide apoyo para la MEIPE pues así lo ha hecho desde el inicio y no es la excepción ya que están casi al término del semestre.

10. ASUNTO VARIO

10.1 ING. GUSTAVO.- En relación al lote del puente es necesario ver el respaldo para lo que quieren realizar. Hay una planeación del parque "Puente Grande" que ayuda a ver la superficie porque hay un desagüe que desagua prolongación Juárez, esto se tiene que prever para lo que se quiere construir del templo.

10.2 ING. GUSTAVO.- En relación a lo de Jimmy Romero pregunta si se le pagó todo o no en relación a su ojo.

SÍNDICO.- Sí se le pagó todo.

10.3ING. GUSTAVO.- Lo otro que le preocupa es ver cómo va a terminar la administración y ojalá no cierre con una deuda mayor con la que entraron.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Todo está bien Ingeniero, no se dejan muchas deudas, va a estar bien el cierre de esta administración. Ya se está trabajando en eso.

14° Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:30 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
REGIDORA


C. JOSÉ FÉLIX MEDINA RAMÍREZ
REGIDOR


Rosa Guadalupe

Rosa García
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDORA

Gustavo González Vallejo
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
REGIDOR

PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
REGIDORA

C. Gonzalo Monjo Mendoza
C. GONZALO MONJO MENDOZA
REGIDOR

M. F. Solís Robles
L.C.P. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
REGIDORA

J. Bladimir Arreola Álvarez
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
REGIDOR

M. Patricia Gutiérrez Becerra
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ BECERRA
REGIDORA

Oscar Fabian Carrillo Estrada
L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
SÍNDICO

Erika Velázquez Vargas
MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 09/2015, de la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, celebrada con fecha 27 de Julio del año 2015